

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benissuera

2024/07801 Anuncio del Ayuntamiento de Benissuera sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2023 por un plazo de quince días durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Benissuera, a 31 de mayo de 2024. —La alcaldesa, Yolanda Úbeda Palau.

